

MEMORANDO

EPMGDT-DAF-GC-004-2012

PARA : Ing. Luis Ruales Moncayo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE : Gladys Cedeño
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

ASUNTO : Clausura y liquidación del Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del 2011.

FECHA : 26 de marzo de 2012

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes a continuación tengo a bien presentar a usted y por su intermedio a la Gerencia General el informe respecto de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Información para fines pertinentes.

Atentamente,



Gladys Cedeño

Especialista de Presupuesto

Adj. Informe de liquidación

COMPANIA DE SERVICIOS TURISTICOS S.A.
GESTION DE DESTINO TURISTICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha Recepción Documento: 26-03-2012
J

**CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PUBLICA
METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 19 de abril del 2010, el Consejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito Turismo.

Conforman los recursos financieros de la Empresa los siguientes:

- a) Los recursos provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de;
- b) Los recursos provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, venta efectuada previa autorización del Directorio;
- d) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- e) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasas en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- f) Las donaciones que reciba y sean aceptadas por el Directorio;
- g) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión, en cumplimiento de los fines de la empresa.

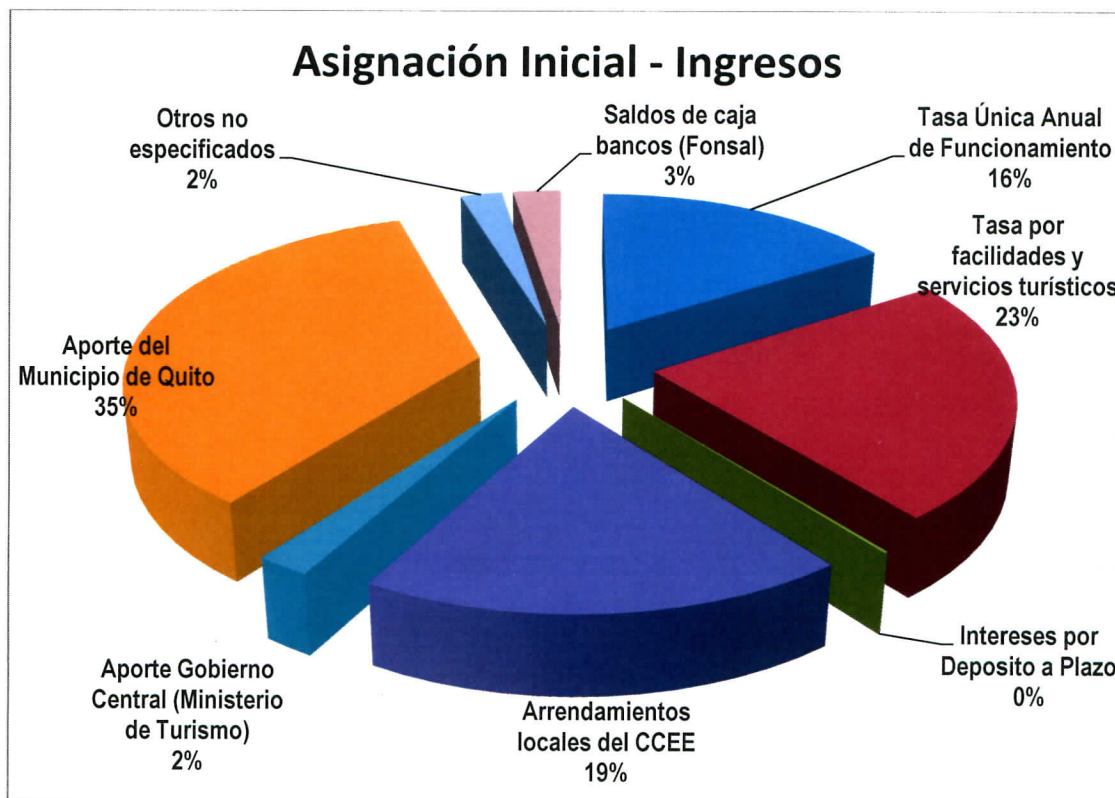
PRESUPUESTO INICIAL:

Por estar administrando recursos públicos para la elaboración del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se siguieron los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, habiéndose finalmente aprobado el presupuesto por parte del directorio con un monto inicial de \$ 4.713.000,00 (Cuatro millones setecientos trece mil con 00/100).



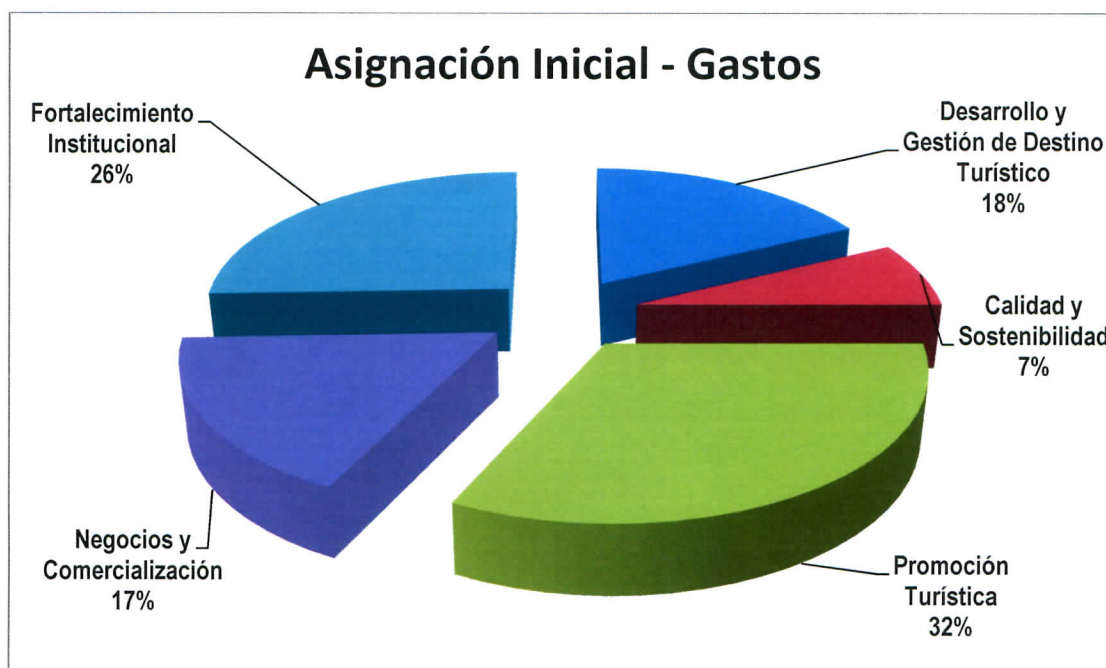
➤ Presupuesto Inicial de Ingresos:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	%
130112	Tasa Única Anual de Funcionamiento	750,000.00	15.91%
130304	Tasa por facilidades y servicios turísticos	1,100,000.00	23.34%
170101	Intereses por Depósito a Plazo	6,000.00	0.13%
170202	Arrendamientos locales del CCEE	882,000.00	18.71%
180101	Aporte Gobierno Central (Ministerio de Turismo)	100,000.00	2.12%
180102	Aporte del Municipio de Quito	1,650,000.00	35.01%
190499	Otros no especificados	105,000.00	2.23%
370102	Salvos de caja bancos (Fonsal)	120,000.00	2.55%
TOTAL		4,713,000.00	100.00%



➤ **Presupuesto Inicial de Gastos:**

PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	%
1	Desarrollo y Gestión de Destino Turístico	832,004.46	17.65%
2	Calidad y Sostenibilidad	343,574.30	7.29%
3	Promoción Turística	1,516,360.57	32.17%
4	Negocios y Comercialización	814,501.76	17.28%
5	Fortalecimiento Institucional	1,206,558.91	25.60%
TOTAL		4,713,000.00	100.00%



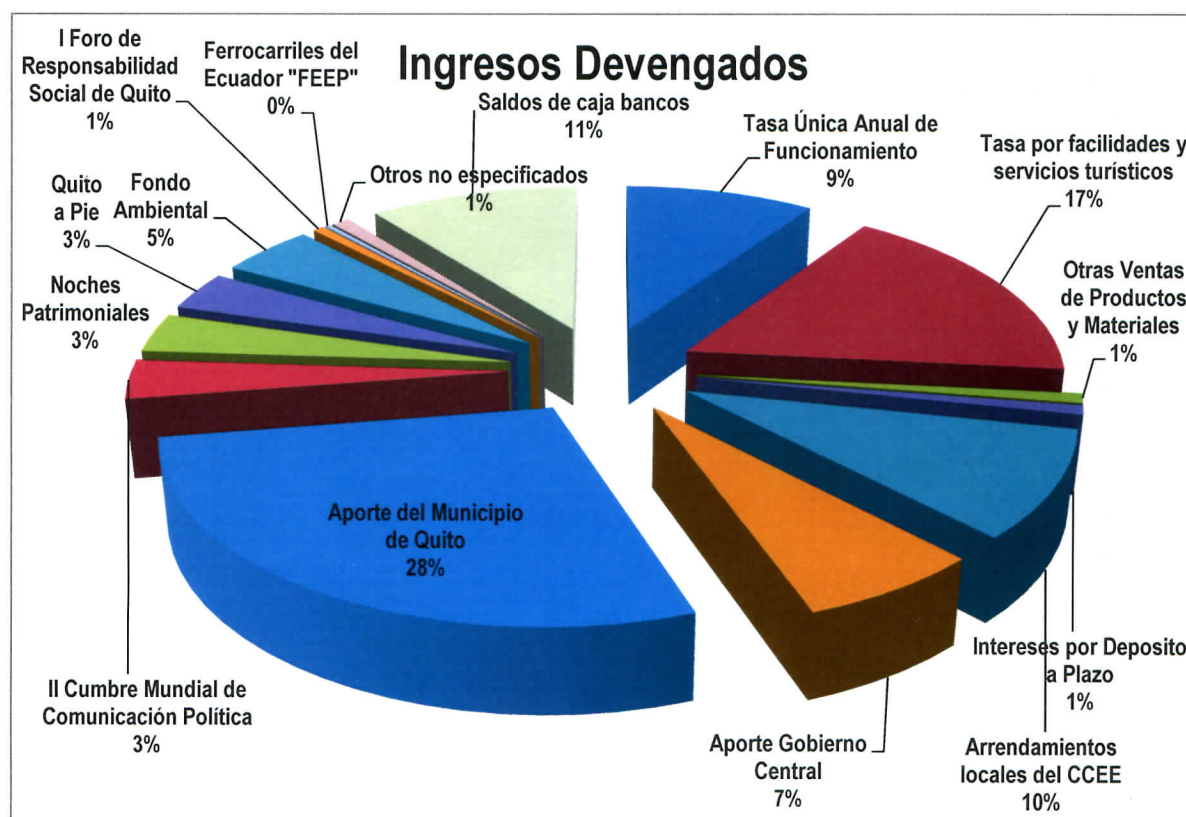
EJECUCION PRESUPUESTARIA:

➤ **Ingresos:**

El presupuesto de ingresos ascendió a la suma de \$ 4.713.000,00 (Cuatro millones setecientos trece mil con 00/100), teniendo durante el año 2011 modificaciones por el valor de \$ 2.884.862,01 (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 01/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 7.597.862,01 (Siete millones quinientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y dos con 01/100), de los cuales se obtuvo un devengamiento de \$ 7.106.978,32 (Siete millones ciento seis mil novecientos setenta y ocho con 32/100), lo cual representa el 93.54% frente a su codificado conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

jh

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
130112	Tasa Única Anual de Funcionamiento	750.000,00	-	750.000,00	674.503,87	89,93%
130304	Tasa por facilidades y servicios turísticos	1.100.000,00	-	1.100.000,00	1.220.109,71	110,92%
140299	Otras Ventas de Productos y Materiales		100.493,00	100.493,00	60.003,79	59,71%
170101	Intereses por Depósito a Plazo	6.000,00	-	6.000,00	43.317,86	721,96%
170202	Arrendamientos locales del CCEE	882.000,00	170.000,00	1.052.000,00	684.421,07	65,06%
180101	Aporte Gobierno Central (Ministerio de Turismo)	100.000,00	478.048,00	578.048,00	478.202,52	82,73%
180102	Aporte del Municipio de Quito	1.650.000,00	335.000,00	1.985.000,00	1.986.102,66	100,06%
180102001	Segunda Cumbre Mundial de Comunicación Política		250.000,00	250.000,00	250.000,00	100,00%
180102002	Noches Patrimoniales		250.000,00	250.000,00	250.000,00	100,00%
180102003	Quito a Pie		250.000,00	250.000,00	250.000,00	100,00%
180102004	Fondo Ambiental		335.000,00	335.000,00	335.000,00	100,00%
180102005	I Foro de Responsabilidad Social de Quito		40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00%
180103	Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública "FEEP"		20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00%
190499	Otros no especificados	105.000,00	25.000,00	130.000,00	63.995,83	49,23%
370102	Saldos de caja bancos	120.000,00	631.321,01	751.321,01	751.321,01	100,00%
TOTAL		4.713.000,00	2.884.862,01	7.597.862,01	7.106.978,32	93,54%



Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos ejecutados representan el 93,54% respecto del total codificado a nivel global.

Es necesario aclarar que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no entregó a la Empresa Quito Turismo la cantidad de \$ 450.000,00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100) por la aplicación de la Ordenanza 272; valor que se ha hecho constar como devengado generando una cuenta por cobrar que fue acreditada en el año 2012. Al no considerar este rubro, el porcentaje de ejecución de la empresa habría disminuido en 5.92% ubicándonos en 87.62%.

Durante el año 2011 la Empresa Quito Turismo firmó varios convenios de cooperación interinstitucional con algunos organismos municipales para la realización de eventos y proyectos que no estuvieron contemplados en el presupuesto inicial, los mismos que contaban con su respectivo financiamiento, siendo así necesario la realización de varias reformas presupuestarias que permitieran incluirlos en nuestra programación.

Estos eventos fueron: Segunda Cumbre de Comunicación Política \$ 250.000,00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100); Noches Patrimoniales \$ 250.000,00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100); Quito a Pie \$ 250.000,00 (Doscientos Cincuenta mil con 00/100); Pacto Climático \$ 335.000,00 (Trescientos treinta y cinco mil con 00/100); I Foro de Responsabilidad Social de Quito \$ 40.000,00 (Cuarenta mil con 00/100); y, Flores del Distrito Av. 24 de mayo \$ 25.000,00 (Veinte y cinco mil con 00/100).

Quito Turismo adicionalmente contó con el aporte del Ministerio de Turismo \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil con 00/100) para realización de la Feria Cultour y \$ 20.048,00 (Veinte mil cuarenta y ocho con 00/100) para implementación de señalización turística en el Distrito Metropolitano de Quito;

Y, \$ 20.000,00 (Veinte mil con 00/100) de Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública "FEEP" como marca compartida en la Feria Internacional de Turismo Travel Mart Latin América realizada en Brasil.

Con el antecedente se puede destacar que todos y cada uno de esos eventos fueron realizados con éxito beneficiando el turismo en nuestra ciudad.

Adicionalmente la empresa recibió el reembolso de \$ 208.154,52 (Doscientos ocho mil ciento cincuenta y cuatro con 52/100) del Fideicomiso Mercantil de Administración e Inversión Fondo de Promoción Turística del Ecuador por gastos efectuados durante el evento denominado MITM correspondiente al año 2010. Así como el valor de \$ 335.000,00 (Trescientos treinta y cinco mil con 00/100) del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por la no aplicación de la Ordenanza 272 y parte de recaudación de la LUAF correspondiente al año 2010 después de haber realizado varias reuniones y firma de un acta para su respectivo cumplimiento y desembolso.

Es importante mencionar que Quito Turismo implementó una nueva Unidad de Negocios denominada "Tienda el Quinde", como una alternativa para vender nuestra ciudad a través de artesanías y variedades únicas de Quito dentro de sus 7 líneas de Merchandising, esto representó un ingreso de \$ 18.708,05 (Dieciocho mil setecientos ocho con 05/100) durante los meses de noviembre y diciembre.

El rendimiento limitado en el rubro Renta por arrendamiento de bienes, edificios locales y residencias del CCEE (65,06%) se debió a los constantes cambios de personal sufridos en su administración, lo cual no permitió realizar las gestiones adecuadas para lograr una mejor ocupación de las instalaciones del Centro de Convenciones Eugenio Espejo, y de esta manera cumplir o superar las metas fijadas; el rubro de Tasa única Anual de Funcionamiento (89,93%) y Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos (110.92%) representan un importante ingreso de Quito Turismo; adicionalmente se debe recalcar la acertada decisión al efectuar inversiones bancarias que permiten mantener el dinero de la empresa en constante rendimiento generando un ingreso adicional de \$ 43.317.86, los mismos que contribuyeron al cumplimiento de objetivos institucionales. El rubro de Otros no especificados \$ 63.995,83 (Sesenta y tres mil novecientos noventa y cinco con 83/100) corresponde a la realización de varias rutas turísticas, las inscripciones receptadas para la realización de la 3ra edición de la Feria Texturas y Colores, y el Ingreso recibido para la Flores del Distrito de la Av. 24 de mayo.

Con los antecedentes antes expuestos y los resultados presentados se puede desprender claramente que se ha logrado cumplir en forma razonable la ejecución de los recursos que en forma directa le competen a la empresa de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

Las modificaciones efectuadas en el presupuesto están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

A continuación se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico durante el ejercicio financiero del 2011:

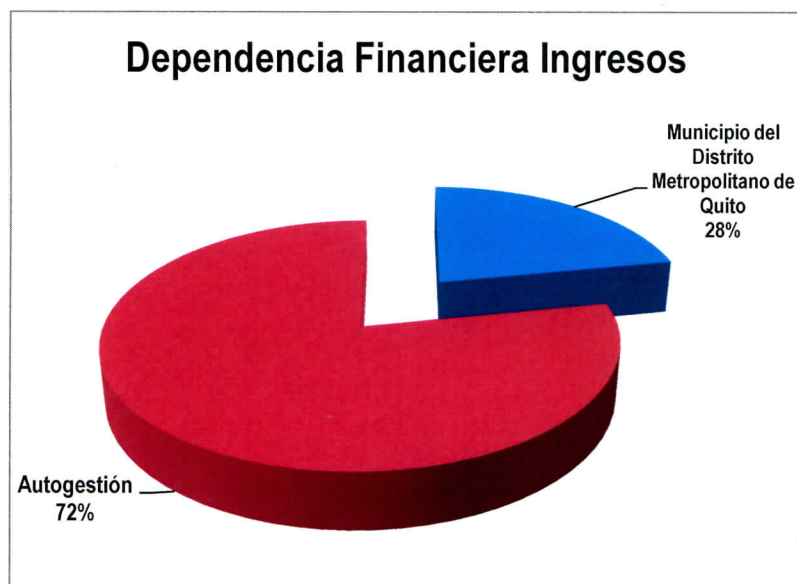
$$\begin{aligned}\text{Dependencia Financiera:} &= \text{Ingresos de Transferencias} / \text{Ingresos Totales} \\ &= 1.986.102,66 / 7.106.978,32 \\ &= 0.28\end{aligned}$$

Este índice nos muestra que el 28% de los ingresos devengados corresponden a las transferencias recibidas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

$$\begin{aligned}\text{Autonomía Financiera:} &= \text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Totales} \\ &= 5.120.875,66 / 7.106.978,32 \\ &= 0.72\end{aligned}$$

Jr

El 72% de los ingresos devengados en el año 2011 han correspondido a la gestión propia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.



Índice de Ejecución Presupuestaria De ingresos = $\frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$

$$= \frac{7.106.978.32}{7.597.862.01}$$

$$= 93,54 \%$$

[Handwritten signature]

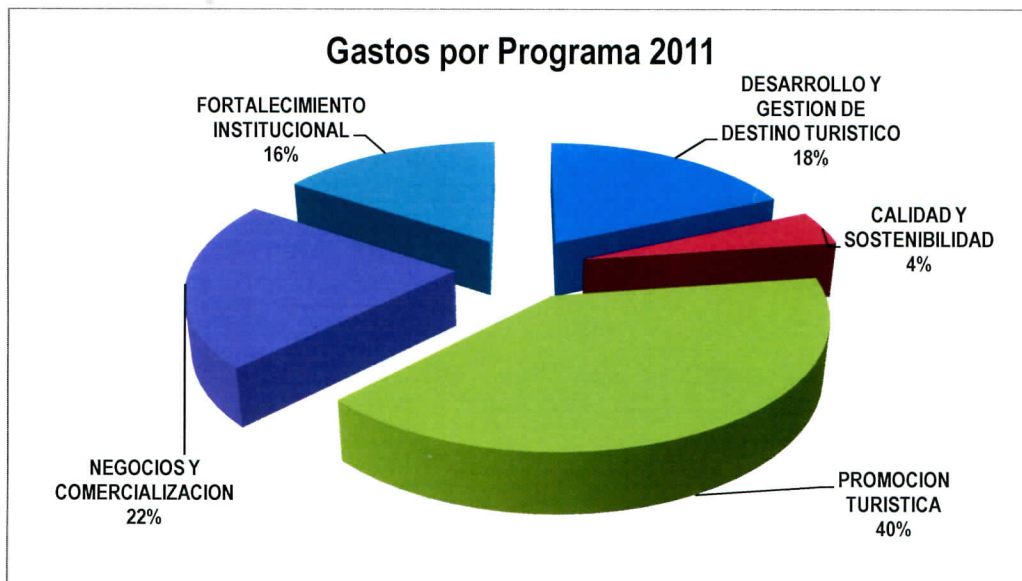


Se ha ejecutado el 93,54% del total de ingresos, siendo un rubro bastante importante para el cumplimiento de las acciones inicialmente presupuestadas para el año 2011.

➤ **Gastos:**

El presupuesto de gastos ascendió a la suma de \$ 4.713.000,00 (Cuatro millones setecientos trece mil con 00/100), teniendo durante al año 2011 modificaciones de \$ 2.884.862,01 (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 01/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 7.597.862,01 (Siete millones quinientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y dos mil con 01/100), de los cuales se obtuvo una ejecución de \$ 6.880.348,19 (Seis millones ochocientos ochenta mil trescientos cuarenta y ocho con 19/100), conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

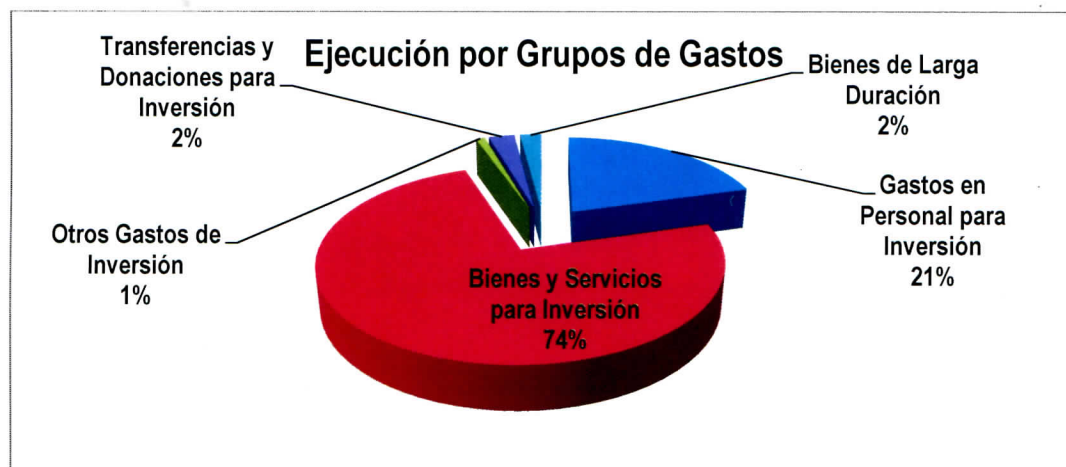
PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
1	DESARROLLO Y GESTION DE DESTINO TURISTICO	832.004,46	685.290,69	1.517.295,15	1.257.437,67	82,87%
2	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	343.574,30	(22.067,94)	321.506,36	304.091,47	94,58%
3	PROMOCION TURISTICA	1.516.360,57	1.313.317,04	2.829.677,61	2.735.782,62	96,68%
4	NEGOCIOS Y COMERCIALIZACION	814.501,76	825.701,69	1.640.203,45	1.489.767,57	90,83%
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.206.558,91	82.620,53	1.289.179,44	1.093.268,86	84,80%
TOTAL		4.713.000,00	2.884.862,01	7.597.862,01	6.880.348,19	90,56%



Como se puede observar en el cuadro anterior los gastos comprometidos representan el 90,56% respecto del total codificado a nivel de programas, pudiendo observarse que el rubro de Promoción Turística (96,68%) ha sido el que ha tenido una mayor ejecución, sin embargo los correspondientes a Desarrollo y Gestión de Destino Turístico (82,87%), Calidad y Sostenibilidad (94,58%), Negocios y Comercialización (90,83%) y Fortalecimiento Institucional (84.80%) tienen porcentajes bastante considerables de ejecución.

A continuación se presenta la ejecución por grupos de partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION
71	Gastos en Personal para Inversión	1,643,935.89	53,429.11	1,697,365.00	1,412,598.18	83.22%
73	Bienes y Servicios para Inversión	2,950,564.11	2,548,640.49	5,499,204.60	5,094,720.73	92.64%
77	Otros Gastos de Inversión	30,000.00	33,316.40	63,316.40	59,030.52	93.23%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	26,000.00	150,000.00	176,000.00	172,335.82	97.92%
84	Bienes de Larga Duración	62,500.00	99,476.01	161,976.01	141,662.94	87.46%
TOTAL		4,713,000.00	2,884,862.01	7,597,862.01	6,880,348.19	90.56%



Como se puede observar en el cuadro anterior la partida de inversión 73 corresponde al de mayor ejecución, por cuanto la empresa Quito Turismo realiza varias acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito.

Para tener una mejor visión de cada una de las partidas presupuestarias del ejercicio económico 2011, a continuación un cuadro detallado por subgrupos de partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
7101	Remuneraciones Básicas	824,100.00	59,189.63	883,289.63	819,263.94	92.75%
7102	Remuneraciones Complementarias	97,035.00	(10,956.74)	86,078.26	77,702.87	90.27%
7104	Subsidios	13,999.00	6,276.87	20,275.87	7,761.90	38.28%
7105	Remuneraciones Temporales	449,812.42	1,307.89	451,120.31	333,951.15	74.03%
7106	Aportes Patronales a la Seguridad	167,848.01	6,699.93	174,547.94	143,918.32	82.45%
7199	Asignaciones a Distribuir	91,141.46	(9,088.47)	82,052.99	30,000.00	36.56%
7301	Servicios Básicos	120,970.32	1,377.67	122,347.99	90,734.17	74.16%
7302	Servicios Generales	1,401,144.60	891,558.89	2,292,703.49	2,132,204.21	93.00%
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	185,780.00	48,801.88	234,581.88	212,849.23	90.74%
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	42,550.00	68,961.98	111,511.98	93,005.28	83.40%
7305	Arrendamiento de Bienes	310,400.00	521,405.82	831,805.82	742,702.17	89.29%
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	634,649.19	618,087.91	1,252,737.10	1,213,884.10	96.90%
7307	Gastos en Informática	35,000.00	6,221.80	41,221.80	34,304.30	83.22%
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	220,070.00	390,224.54	610,294.54	574,722.27	94.17%
7314	Bienes Muebles no depreciables		2,000.00	2,000.00	315.00	15.75%
7702	Seguros, Costos financieros y otros gastos	30,000.00	33,316.40	63,316.40	59,030.52	93.23%
7801	Transferencias para inversión al sector público	26,000.00	-	26,000.00	22,335.82	85.91%
7802	Donaciones de Inversión al sector privado interno		150,000.00	150,000.00	150,000.00	100.00%
8401	Bienes Muebles	62,500.00	99,476.01	161,976.01	141,662.94	87.46%
TOTAL		4,713,000.00	2,884,862.01	7,597,862.01	6,880,348.19	90.56%

El presente presupuesto de gastos tuvo modificaciones en \$ 2.884.862,01 (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 01/100), por efectos de varias reformas para la realización de varios eventos y proyectos externos no programados en nuestro presupuesto inicial, los mismos que se realizaron de forma grata y satisfactoria.

El presupuesto se ha ejecutado en su monto total en un 90,56%, esta situación demuestra que el global del presupuesto de gastos de la empresa ha sido cumplida de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

Las modificaciones realizadas están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los valores correspondientes a ingresos durante el año 2011 presentaron un adecuado devengamiento presupuestario, lo que permitió cubrir a entera plenitud los gastos de inversión presentados en la empresa Quito Turismo y el cumplimiento de sus metas y objetivos anuales.

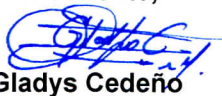
Las transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano y en especial el valor de \$ 450.000,00 por concepto de aporte municipal, han venido entregándose en forma relativamente atrasadas, sin embargo los ingresos por gestión propia han permitido cumplir con las obligaciones generales durante el ejercicio financiero conforme se han presentado cada una de las obligaciones.

Se deja constancia de que en el año 2011 se trabajó bastante en la aplicación de las diferentes partidas presupuestarias del clasificador presupuestario que otorga el Ministerio de Finanzas, permitiendo tener un presupuesto bastante flexible para dar viabilidad a cada la programación establecida. Se recomienda trabajar bastante en una planificación adecuada por parte de los diferentes departamentos de la Empresa Quito Turismo, lo que permitirá llegar plenamente al cumplimiento de objetivos y metas de la institución, sin tener que recurrir a modificaciones presupuestarias.

Por las consideraciones anotadas, me permito sugerir a usted, se digne poner a consideración de la Gerencia General, la información constante en el presente informe, a fin de que de acuerdo con las normas legales que rigen sobre esta materia, se proceda a aprobar la liquidación del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, para cuyo efecto me permito anexar lo siguiente:

- Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Estado de Ejecución Presupuestaria

Atentamente,



Gladys Cedeño
Especialista de Presupuesto

EMP. A PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTI. JURISTICO

CEDULA PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISOS	SALDO COMPROMISOS	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
13.01.12	TASA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	750,000.00	-	750,000.00		750,000.00	674,503.87	75,496.13
13.03.04	TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURISTICOS	1,100,000.00	-	1,100,000.00		1,100,000.00	1,220,109.71	120,109.71
14.02.99	OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES		100,493.00	100,493.00		100,493.00	60,003.79	40,489.21
17.01.01	INTERES POR DEPOSITOS A PLAZO	6,000.00	-	6,000.00		6,000.00	43,317.86	37,317.86
17.02.02	ARRENDAMIENTOS LOCALES DEL CCEE	882,000.00	170,000.00	1,052,000.00		1,052,000.00	684,421.07	367,578.93
18.01.01	APORTE DEL GOBIERNO CENTRAL (MINISTERIO DE TURISMO)	100,000.00	478,048.00	578,048.00		578,048.00	478,202.52	99,845.48
18.01.02	APORTE DEL MUNICIPIO DE QUITO	1,650,000.00	335,000.00	1,985,000.00		1,985,000.00	1,986,102.66	1,102.66
180102.001.009	SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACION POLITICA		250,000.00	250,000.00		250,000.00	250,000.00	-
180102.002.009	NOCHES PATRIMONIALES		250,000.00	250,000.00		250,000.00	250,000.00	-
180102.003.009	QUITO A PIE		250,000.00	250,000.00		250,000.00	250,000.00	-
180102.004.009	FONDO AMBIENTAL		335,000.00	335,000.00		335,000.00	335,000.00	-
180102.005.009	FORO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE QUITO		40,000.00	40,000.00		40,000.00	40,000.00	-
18.01.03	FERROCARRILES DEL ECUADOR EMPRESA PUBLICA FEEP		20,000.00	20,000.00		20,000.00	20,000.00	-
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	105,000.00	25,000.00	130,000.00		130,000.00	63,995.83	66,004.17
37.01.02	SALDOS DE CAJA BANCOS	120,000.00	631,321.01	751,321.01		751,321.01	751,321.01	-
	TOTAL INGRESOS	4,713,000.00	2,884,862.01	7,597,862.01	-	7,597,862.01	7,106,978.32	490,883.69
4.568.0000.9.9.710105.9	REMUNERACIONES UNIFICADAS	824,100.00	59,189.63	883,289.63	819,263.94	64,025.69	818,063.94	65,225.69
4.568.0000.9.9.710203.9	DECIMO TERCER SUELDO	69,995.00	2,579.26	72,574.26	66,609.80	5,964.46	66,609.80	5,964.46
4.568.0000.9.9.710204.9	DECIMO CUARTO SUELDO	11,200.00	64.00	11,264.00	9,493.07	1,770.93	9,493.07	1,770.93
4.568.0000.9.9.710235.9	REMUNERACION POR EFICIENCIA	15,840.00	-	2,240.00	1,600.00	640.00	1,600.00	640.00
4.568.0000.9.9.710406.9	POR VACACIONES	13,999.00	6,276.87	20,275.87	7,761.90	12,513.97	7,761.90	12,513.97
4.568.0000.9.9.710508.9	DIETAS	10,000.00	-	10,000.00	2,904.00	7,096.00	396.00	9,604.00
4.568.0000.9.9.710509.9	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2,000.00	10,000.00	12,000.00	4,977.80	7,022.20	4,977.80	7,022.20
4.568.0000.9.9.710510.9	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	437,812.42	8,692.11	429,120.31	326,069.35	103,050.96	318,998.53	110,121.78
4.568.0000.9.9.710601.9	APORTE PATRONAL	97,853.01	4,165.26	102,018.27	95,970.19	6,048.08	95,970.19	6,048.08
4.568.0000.9.9.710602.9	FONDO DE RESERVA	69,995.00	2,534.67	72,529.67	47,948.13	24,581.54	47,948.12	24,581.55
4.568.0000.9.9.719901.9	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR PARA GASTOS DE PERSONAL	91,141.46	9,088.47	82,052.99	30,000.00	52,052.99	-	82,052.99
4.568.0000.9.9.730101.9	AGUA POTABLE	14,600.00	4,782.14	9,817.86	4,998.60	4,819.26	2,985.35	6,832.51
4.568.0000.9.9.730104.9	ENERGIA ELECTRICA	38,160.00	4,008.69	34,151.31	24,102.11	10,049.20	22,059.62	12,091.69
4.568.0000.9.9.730105.9	TELECOMUNICACIONES	45,710.32	8,240.00	53,950.32	37,204.96	16,745.36	26,591.20	27,359.12
4.568.0000.9.9.730106.9	SERVICIO DE CORREO	22,500.00	1,928.50	24,428.50	24,428.50	-	11,222.65	13,205.85
4.568.0000.9.9.730204.9	EDICION,IMPRESION,REPROD.Y PUBLICAC.	290,703.60	50,695.30	341,398.90	331,962.79	9,436.11	263,230.43	78,168.47
4.568.0000.9.9.730205.9	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	152,000.00	504,749.78	656,749.78	546,912.33	109,837.45	468,511.29	188,238.49
4.568.0000.9.9.730207.9	DIFUSION,INFORMACION Y PUBLICIDAD	681,800.00	326,137.50	1,007,937.50	982,283.76	25,653.74	808,453.38	199,484.12
4.568.0000.9.9.730208.9	SERVICIO DE VIGILANCIA	144,000.00	17,830.00	126,170.00	126,170.00	-	94,219.08	31,950.92
4.568.0000.9.9.730209.9	SERVICIO DE ASEO	40,000.00	3,500.00	36,500.00	36,500.00	-	32,356.70	4,143.30
4.568.0000.9.9.730212.9	INVEST. PROFESIONALES Y EXAMIN-LABORA	16,121.00	16,121.00	-	-	-	-	-

CEDULA PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISOS	SALDO COMPROMISOS	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
4.568.0000.9.9.730299.9	OTROS SERVICIOS	76,520.00	47,427.31	123,947.31	108,375.33	15,571.98	84,755.79	39,191.52
4.568.0000.9.9.730301.9	PASAJES AL INTERIOR	-	3,000.00	3,000.00	2,864.02	135.98	2,209.88	790.12
4.568.0000.9.9.730302.9	PASAJES AL EXTERIOR	130,277.20	31,183.90	161,461.10	149,549.65	11,911.45	128,242.83	33,218.27
4.568.0000.9.9.730303.9	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTER	2,500.00	2,150.00	4,650.00	3,720.00	930.00	2,060.00	2,590.00
4.568.0000.9.9.730304.9	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR	53,002.80	12,467.98	65,470.78	56,715.56	8,755.22	41,133.91	24,336.87
4.568.0000.9.9.730402.9	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	28,400.00	68,961.98	97,361.98	82,562.08	14,799.90	79,035.22	18,326.76
4.568.0000.9.9.730403.9	MOBILIARIOS	5,000.00	-	5,000.00	2,710.00	2,290.00	709.50	4,290.50
4.568.0000.9.9.730404.9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,150.00	-	3,150.00	1,733.20	1,416.80	733.20	2,416.80
4.568.0000.9.9.730405.9	VEHICULOS	6,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	2,109.63	3,890.37
4.568.0000.9.9.730502.9	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	192,380.00	154,060.00	346,440.00	320,014.29	26,425.71	261,632.58	84,807.42
4.568.0000.9.9.730503.9	MOBILIARIOS	24,000.00	87,404.10	111,404.10	97,328.00	14,076.10	78,914.00	32,490.10
4.568.0000.9.9.730504.9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	65,000.00	249,796.10	314,796.10	273,909.10	40,887.00	255,930.10	58,866.00
4.568.0000.9.9.730505.9	VEHICULOS	29,020.00	30,145.62	59,165.62	51,450.78	7,714.84	39,418.10	19,747.52
4.568.0000.9.9.730601.9	CONSULTORIA ASESORIA E INVEST ESPEC	453,286.79	630,416.31	1,083,703.10	1,046,203.10	37,500.00	797,031.16	286,671.94
4.568.0000.9.9.730603.9	SERVICIO DE CAPACITACION	62,362.40	17,226.60	79,589.00	78,236.00	1,353.00	46,520.66	33,068.34
4.568.0000.9.9.730605.9	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	119,000.00	-	119,000.00	89,445.00	-	78,118.36	11,326.64
4.568.0000.9.9.730701.9	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	30,000.00	6,221.80	36,221.80	32,531.80	3,690.00	29,754.01	6,467.79
4.568.0000.9.9.730702.9	ARR Y LICEN USO PAQUETES INFORMATI	5,000.00	-	5,000.00	1,772.50	3,227.50	1,772.50	3,227.50
4.568.0000.9.9.730801.9	ALIMENTOS Y BEBIDAS	122,790.00	292,162.20	414,952.20	402,708.27	12,243.93	348,296.20	66,656.00
4.568.0000.9.9.730802.9	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS PROTECC	20,000.00	3,799.00	23,799.00	22,901.88	897.12	13,726.03	10,072.97
4.568.0000.9.9.730803.9	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000.00	-	5,000.00	2,000.00	3,000.00	-	5,000.00
4.568.0000.9.9.730804.9	MATERIALES DE OFICINA	31,500.00	1,635.06	29,864.94	24,119.13	5,745.81	19,447.64	10,417.30
4.568.0000.9.9.730805.9	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	165.00	835.00	765.00	70.00	327.90	507.10
4.568.0000.9.9.730809.9	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500.00	100.00	600.00	100.00	500.00	-	600.00
4.568.0000.9.9.730811.9	MATE CONST ELECT PLOMER Y CARPINTERI	3,000.00	2,100.00	5,100.00	1,616.00	3,484.00	1,604.67	3,495.33
4.568.0000.9.9.730812.9	MATERIAL DIDACTICO	2,280.00	1,020.00	3,300.00	3,300.00	-	3,000.00	300.00
4.568.0000.9.9.730899.9	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	34,000.00	92,843.40	126,843.40	117,211.99	9,631.41	104,342.95	22,500.45
4.568.0000.9.9.731409.9	LIBROS Y COLECCIONES	-	2,000.00	2,000.00	315.00	1,685.00	315.00	1,685.00
4.568.0000.9.9.770201.9	SEGUROS	15,000.00	31,200.00	46,200.00	44,976.92	1,223.08	28,065.58	18,134.42
4.568.0000.9.9.770203.9	COMISIONES BANCARIAS	15,000.00	2,116.40	17,116.40	14,053.60	3,062.80	11,429.21	5,687.19
4.568.0000.9.9.780102.9	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	26,000.00	-	26,000.00	22,335.82	3,664.18	22,335.82	3,664.18
4.568.0000.9.9.780204.9	APORTE A CONQUITO CONVENIO INVERSION TURISTICA	-	150,000.00	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00	-
4.568.0000.9.9.840103.9	MOBILIARIOS	19,300.00	60,660.00	79,960.00	65,629.17	14,330.83	53,218.46	26,741.54
4.568.0000.9.9.840107.9	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMA	43,200.00	38,816.01	82,016.01	76,033.77	5,982.24	35,831.88	46,184.13
TOTAL GASTOS		4,713,000.00	2,884,862.01	7,597,862.01	6,880,348.19	717,513.82	5,823,471.82	1,774,390.19

EMP. PUBLIC. METROP. GESTION DE DESTINO TURISTICO

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2011

Código	Partida	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	6,846,541.00	6,355,657.31	490,883.69
13	Tasas y contribuciones	1,850,000.00	1,894,613.58	-44,613.58
14	Venta de bienes y servicios	100,493.00	60,003.79	40,489.21
17	Rentas de inversiones y multas	1,058,000.00	727,738.93	330,261.07
18	Transferencias y donaciones corrientes	3,708,048.00	3,609,305.18	98,742.82
19	Otros ingresos	130,000.00	63,995.83	66,004.17
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	6,846,541.00	6,355,657.31	490,883.69
	GASTOS DE INVERSION	7,435,886.00	5,734,421.48	1,701,464.52
71	Gastos en personal para inversion	1,697,365.00	1,371,819.35	325,545.65
73	Bienes y servicios de consumo para inversion	5,499,204.60	4,150,771.52	1,348,433.08
77	Otros gastos de inversion	63,316.40	39,494.79	23,821.61
78	Transferencias para inversion	176,000.00	172,335.82	3,664.18
	GASTOS DE CAPITAL	161,976.01	89,050.34	72,925.67
84	Activos de larga duracion	161,976.01	89,050.34	72,925.67
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-7,597,862.01	-5,823,471.82	-1,774,390.19
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	751,321.01	751,321.01	0.00
37	Financiamiento interno	751,321.01	751,321.01	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	751,321.01	751,321.01	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTA	0.00	1,283,506.50	-1,283,506.50